



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 AGO. 1982

Expte. N° 531/82

VISTO:

Este expediente por el cual la Biblioteca Central hace saber / sobre la donación por parte del autor, Sr. Eduardo Julio Giqueaux, de un ejemplar del libro "Hacia una nueva definición esencial del Mito"; teniendo en cuenta que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 485-76; atento al dictamen producido por Asesoría Jurídica con fecha 30 de Julio pasado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al señor Eduardo Julio GIQUEAUX la donación / del siguiente libro:

- 1 GIQUEAUX, Eduardo Julio, HACIA UNA NUEVA DEFINICION ESENCIAL DEL MITO. Juárez editor. Impreso en la Argentina. Año 1971.

ARTICULO 2°.- Disponer que la mencionada obra sea destinada a la Biblioteca Central de la Casa.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/o SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 444-82